

ba la de tener mancebas, preeminencia bien conforme con soldados. Siguiendo la manera de hablar española, á estos llaman caballeros pardos.

Durante la paz en los caminos frecuentados, en la guerra hasta la provincia en que se hacia, habia establecidos correos, *paín*, para recibir prontas noticias. Dentro del imperio existían á distancias proporcionadas ciertos edificios llamados *techtaloyan*, lugar donde se aguarda, en que vivían corredores muy ligeros, siempre dispuestos á ponerse en marcha: desde niños se ejercitaban en la carrera, trepando sin detenerse, las cuestas más agrias. Luego que de un lugar queria comunicarse á México alguna noticia ó viceversa, un *paín* recibía de viva voz ó por escrito su despacho; corría sin descanso hasta la próxima posta, en que otro correo recibía el mensaje y así sucesivamente hasta su destino: dícese que la marcha se estimaba en cuatro ó cinco leguas por hora, rindiendo una jornada de cien leguas en un día y una noche. El servicio de postas se establecía tras el ejército en campaña, no teniendo temor de que los mensajeros fueran detenidos, ni aun en los países extraños, pues eran respetados de todos, gozando de grandes inmunidades.

Denotaba el traje del *paín* el carácter del mensaje de que era portador. El cabello atado con una cinta de color y una manta ceñida al cuerpo, significaba noticias indiferentes de marchas, movimientos, &c. El pelo suelto esparcido por el rostro, señal era de desastre; venía sin hablar palabra, entrándose al palacio á dar cuenta á su señor; nada tenían que preguntar las gentes de la ciudad y entendiendo que los suyos habian sido derrotados, se entregaban á duelo y llanto. Grande, por el contrario, era el alborozo, cuando el *paín* llegaba con la rodela embrizada, blandiendo el macuahuitl, trenzado el cabello, ceñido un lienzo blanco, é iba por las calles esgrimiendo y haciendo gentilezas, era señal de victoria.

Ganada una batalla, los mensajeros, que entonces tomaban el nombre particular de *tequipantitlanti*, daban la noticia al rey; este les hacía guardar hasta que se confirmasen las nuevas, pues si salían falsas, recibían aquellos la muerte. El general vencedor contaba los cautivos, separados los de cada nacionalidad ó capitania y con cuenta y razón cierta enviaba un capitán, que ratificando la noticia por completo, determinaba que el rey diera libertad á los primeros *tequipantitlanti*.

El ejército vencedor era recibido en la ciudad en medio del regocijo público; el monarca recompensaba ampliamente á los guerreros que se habian distinguido, promovióndolos á los grados que les correspondían. Los prisioneros, recibidos con cierta solemnidad, eran custodiados en los calpulli, para ser sacrificados en la fiesta para que fueron tomados. Al rey se le recibía de una manera espléndida, con todos los honores del triunfo. Caso de un revés, los guerreros penetraban en la ciudad confusos y en silencio; las familias lloraban sus dentos per-

dididos, siguiéndose la ceremonia general de las exequias por los difuntos."

(OROZCO Y BERRA.—TOMO I, págs. 248 á 251.)

#### “NOBLEZA Y DERECHO DE SUCESION ENTRE LOS MEXICANOS:

La nobleza de México y de todo el imperio estaba dividida en muchas clases, que fueron confundidas por los españoles bajo el nombre general de CACIQUES. Cada clase tenia privilegios é insignias particulares; de modo que aunque el traje de aquellas gentes era muy sencillo, desde luego se conocía el carácter de la persona. Solo los nobles podían llevar en la ropa adornos de oro y de piedras preciosas, y á ellos pertenecían exclusivamente, hasta principios del reinado de Motecuzoma II, las principales cargas de la casa real, de la magistratura y de la milicia.

El primer grado de la nobleza en Tlaxcala, en Huejotzingo y en Cholula, era el de Teuctli. Para obtenerlo era necesario ser de sangre noble, haber dado pruebas de valor en muchos encuentros, tener cierta edad, y sobre todo, grandes riquezas, para sufrir los grandes gastos que aquella dignidad atraía. Debía además el candidato hacer un año de rigurosa penitencia, que consistía en ayuno perpetuo, en frecuentes efusiones de sangre, en la privación de todo trato con mujeres, y en sufrir resignadamente los insultos, los oprobios y los malos tratamientos con que ponían á prueba su constancia. Perforábanle los cartílagos de la nariz, para colgarle unos granos de oro, que eran la principal insignia de su clase. El día en que tomaba posesión de ella, le quitaban traje de penitencia y le ponían brillantes galas; atábanle los cabellos con una correa de cuero teñida de escarlata, de la que pendían hermosas plumas, y le suspendían de la nariz los granos de oro. Esta ceremonia se hacia por un sacerdote en el atrio superior del templo mayor, y después de haberle conferido la dignidad le dirigía una arenga gratulatoria. De allí bajaba al atrio inferior, donde asistía con la nobleza á un gran baile, al que seguía un espléndido banquete, que daba á sus espensas á todos los señores del estado. Regalaba á estos innumerables vestidos, y tal era la abundancia de manjares que se consumían en aquella ocasión, que según algunos autores, se servían mil y cuatrocientos y aun mil y seiscientos pavos, otros tantos ciervos, conejos y otros animales, y una increíble cantidad de cacao en muchas bebidas, y las frutas más esquisitas y delicadas de aquella tierra. El título de TEUCTLI se añadía como apellido al nombre propio de la persona que gozaba de aquella dignidad, como CIIICHIIMECO-TEUCTLI, PIL-TEUCTLI y otros. Los teuctlis precedían á todos los otros en el senado, tanto en los asientos como en la votación, y podían llevar detras un criado con un banquillo, lo cual se consideraba como privilegio altamente honroso.

La nobleza mexicana era por lo común hereditaria. Conserváronse hasta la ruina del imperio con grande esplendor muchas familias descendientes de aquellos ilustres aztecas, fundadores de México, y aun ahora existen ramas de aquellas casas antiquísimas, aunque envilecidas por la miseria y confundidas entre la plebe mas oscura. No hay duda que hubiera sido mas sabia la política de los españoles, si en vez de conducir á México mujeres de Europa y esclavos de Africa, se hubiesen empeñado en formar de ellos mismos y de los mexicanos una sola nacion por medio de enlaces matrimoniales.

En México y en casi todo el imperio, los hijos sucedían á los padres en todos sus derechos; escepto en la casa real, como ya se ha dicho. Por falta de hijos sucedían los hermanos, y por falta de estos los sobrinos."

Diccionario Universal de Historia y Geografía. Apéndice. Tomo 3, pág. 25.

#### MAGISTRADOS DE MEXICO Y DE ACOLHUACAN.

"Los mexicanos tenían varios tribunales y jefes para la administración de la justicia. En la corte y en las principales ciudades habia un supremo magistrado, llamado Cihuacoatl, cuya autoridad era tan grande, que de las sentencias que pronunciaba en materia civil ó criminal, no se podía apelar á ningun tribunal, ni aun al mismo rey. A él pertenecia el nombramiento de los jueces subalternos y tomar cuenta á los recaudadores de las rentas de su distrito. Era reo de muerte el que usurpaba sus funciones ó usaba sus insignias.

Inferior á éste, aunque muy preeminente sin embargo, era el tribunal de TLACATECATL, que se componia de tres jueces, á saber: el tlacatecatl, que era el principal, y de quien tomaba su nombre aquel cuerpo, y otros dos llamados QUAHUINOCITLI y TLAILLOTLAC. Conocían de las causas civiles y criminales en primera y segunda instancia, aunque la sentencia solo se pronunciaba en nombre del tlacatecatl. Reuníanse diariamente en una sala de la casa pública, á la que daban el nombre de TLATZONTETECOYAN, esto es, lugar donde se juzga, y tenían á sus órdenes un cierto número de porteros y alguaciles. Allí escuchaban con gran paciencia á los litigantes, examinaban diligentemente la causa y fallaban segun la ley. Si la causa era civil, no habia apelación; pero si era criminal, podia apelarse al cihuacoatl. La sentencia se pronunciaba por el TEPOYOTL ó pregonero, y se ponía en ejecución por el QUAHUINOCITLI, que como ya he dicho, era uno de los tres jueces. Tanto el pregonero como el ejecutor de la justicia estaban en alto aprecio entre los mexicanos, pues se miraban como imágenes del rey.

En cada barrio de la ciudad habia un teuctli ó lugar-teniente de aquel tribunal, que se elegía anualmente por los vecinos de aquella demarcación. Conocía en primera instancia de las causas de su distrito, y diariamente se presentaba al cihuacoatl ó al tlacatecatl para darles

cuenta de lo que ocurría y recibir sus órdenes. Además de los teuctlis, habia en cada barrio ciertos comisarios, elegidos tambien por los vecinos y llamados CENTECTLAPIXQUES, los cuales, segun parece, no podían juzgar, sino que tenían á su cargo observar un cierto número de familias confiadas á su vigilancia y dar cuenta á los magistrados de lo que en ellas ocurría. Bajo las órdenes de los teuctlis estaban los TEQUITLATOQUIS ó corteos, que llevaban las notificaciones de los magistrados y citaban á los reos, y los TOPILLIS ó alguaciles que hacían los arrestos.

En el reino de Acolhuacan, la jurisdicción estaba dividida entre seis ciudades principales. Los jueces estaban en los tribunales desde el rayar del día hasta el anochecer. Se les llevaba la comida á la misma sala de la audiencia, y á fin de que no se distrajesen de sus funciones para cuidar de la manutención de sus familias ni tuviesen pretexto alguno para dejarse seducir, tenían (y lo mismo en el reino de México) posesiones señaladas y esclavos que las cultivasen. Estos bienes eran anexos al empleo, no ya á la persona, y no pasaban á los herederos, sino á los sucesores en la magistratura. En las causas graves no podían sentenciar, á lo menos en la capital, sin dar cuenta al rey. Cada veinte días se reunían los jueces de la corte, bajo la presidencia del rey, para terminar las causas pendientes. Si por ser demasiado oscuras ó intrincadas no podían fallarse entonces, se reservaban para otra reunión general y mas solemne que se celebraba de ochenta en ochenta días, por lo cual se llamaba NAPPAPALLATOLI, es decir, conferencia de los ochenta, en la cual todas las causas quedaban decididas, y allí delante de los vocales se aplicaba la pena á los reos sentenciados. El rey pronunciaba la sentencia, haciendo con la punta de una flecha una raya en la cabeza del reo pintada en el proceso.

En los juicios de los mexicanos las partes eran las que hacían sus defensas y alegatos; al menos, se ignora si habia entre ellos abogados. En las causas criminales no se permitía al actor otra prueba que la de testigos; pero el reo podia hacer uso del juramento en su defensa. En los pleitos sobre términos de las posesiones, se consultaban las pinturas de las tierras como escrituras auténticas.

Todos los magistrados debían juzgar segun las leyes del reino, como las espresaban las pinturas. La potestad legislativa en Tezcucó residía siempre en el rey, el cual hacia observar rigurosamente las leyes que publicaba. Entre los mexicanos, las primeras leyes salieron segun parece del cuerpo de la nobleza; pero despues los reyes fueron los legisladores de la nación: y mientras su autoridad se mantuvo en sus justos límites, celaron con esmero la ejecución de las leyes publicadas por ellos y por sus antepasados. En los últimos años de la monarquía, el despotismo las alteró segun su capricho."

(D. Universal de Historia y Geografía. Apéndice. Tomo II, pág. 764.)

---

---

## CAPITULO IV.

---

RELACION DEL CONQUISTADOR ANONIMO, COMPAÑERO DE CORTES. SOBRE LOS GUERREROS  
Y SUS ARMAS.—ARMAS OFENSIVAS Y DEFENSIVAS.

RELACION DEL CONQUISTADOR ANONIMO  
COMPAÑERO DE CORTES,  
SOBRE LOS GUERREROS Y SUS ARMAS.

 A gente de esta tierra es bien dispuesta; antes alta que baja. Todos son de color tri gueño, como pardos, de buenas facciones y gesto; son por la mayor parte muy diestros, robustos é infatigables, y al mismo tiempo la gente más parca que se conoce. Son muy belicosos, y con la mayor resolución se exponen á la muerte. Solía haber entre ellos grandes guerras y diferencias y todos los presos en guerra se los comían ó los hacían esclavos. Cuando ponían sitio á un pueblo y se rendían sin resistencia, los habitantes quedaban sólomente por vasallos de los vencedores; pero si había que usar de fuerza, eran reducidos á esclavitud. Guardan cierto orden en sus guerras, pues tienen sus capitanes generales, y además otros capitanes particulares de cuatrocientos y de doscientos hombres. Cada compañía tiene su alférez, quien lleva la bandera en su asta, de tal manera atada en la espalda, que no le molesta nada para pelear, ni para hacer todo cuanto quiera; y la lleva tan bien ligada al cuerpo, que si no le hacen pedazos no se la pueden desatar ni quitar de modo alguno. Acostumbran por lo regular gratificar y pagar muy bien á los que sirven con valor en la guerra, señalándose y dándose á conocer con alguna hazaña, pues aunque sea entre ellos el más vil esclavo, lo hacen capitán y señor y le dan vasallos, y lo estiman de manera, que por donde quiera que va lo sirven y lo tienen en tanto respeto y reverencia como si

fuese el señor mismo. A este que así se ha distinguido le hacen una señal en el cabello, para que sea conocido por su hazaña, y todo el mundo lo advierta á primera vista, porque no acostumbran traer cubierta la cabeza. Cada vez que hace alguna otra acción notable, le ponen otra señal parecida en testimonio de su valor, y los señores le hacen siempre otras mercedes.”

“Las armas defensivas que usan en la guerra son ciertos sayetes á guisa de jubones de algodón acolchado, de dedo y medio de grueso, y á veces de dos dedos, que son muy fuertes, y sobre ellos se ponen otros jubones y calzas todo de una pieza, que se atacan por detrás (se cierran con cintas por detrás) Son de una tela gruesa y tanto los jubones como las calzas los cubren por encima de plumas de diversos colores, que hacen muy buena vista: unas compañías de soldados las usan blancas y encarnadas, otras azules y amarillas, y otras de diversas maneras. Los señores llevan encima ciertos sayetes como jacos, que entre nosotros se usan de malla, pero ellos los hacen de oro ó plata sobredorada. Estos vestidos de pluma son de fuerza proporcionada á sus armas, de manera que no les entran saetas ni dardos, sino que rechazan sin herir, y aun con las espadas es difícil atravesarlos. Para guardar la cabeza llevan unas como cabezas de serpientes, tigres, leones ó lobos, con sus quijadas; y la cabeza del hombre queda dentro de la del animal, como si este lo devorase: son de madera cubiertas por encima de plumas, y de adornos de oro y piedras preciosas, que es cosa maravillosa de ver; usan rodela de diversas maneras, hechas de buenas cañas macizas (otates) que se dan en aquella tierra, entretrejidas con algodón grueso doble, y encima ponen plumas y planchas redondas de oro con lo que quedan tan fuertes, que no se pasan si no es con una buena ba-